



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA y ROSA DANIELA MONTOYA ERAZO, en calidad de profesionales universitarios – abogados, pertenecientes a la Unidad de Apoyo Legal y de Contratación de la Subsecretaría Legal de la Secretaría de Movilidad, como encargados de recibir las opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al proyecto de Decreto con radicado provisional **1720049598 de 2022**, “*por medio del cual se modifica el Decreto 240 de 2017 a través del cual se reglamenta el Sistema de Estacionamiento Regulado en vías públicas y se dictan otras disposiciones*”; nos permitimos **CERTIFICAR** que con ocasión de su publicación en la página web del Distrito de Medellín durante el período comprendido desde el **11 hasta el 18 de julio de 2022**, ambas fechas incluidas, **NO** se recibieron observaciones o comentarios por parte de la comunidad y las demás partes interesadas en esta regulación normativa.

Para constancia se firma en Medellín a los 18 días del mes de julio de 2022.

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA
C.C. 1.017.198.882
Profesional Universitario – Abogado
Unidad de Apoyo Legal y de Contratación

ROSAM DANIELA MONTERO ERZO
C.C. 1.085.261.970
Profesional Universitario – Abogado
Unidad de Apoyo Legal y de Contratación